

FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA www.fechiteme.cl



1ER. CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL MÁSTER 2019

BASES OFICIALES

- 1. Presentación: Bases Generales 1er. CNI Máster 2019.
- Fecha: Se jugará los días SÁBADO 04 (35 a 39 años, 45 a 49, 55 a 59, 65 a 69 y DAMAS) y DOMINGO
 05 DE MAYO DE 2019 (40 a 44, 50 a 54, 60 a 64, 70 a 74, 75 y más).
- 3. Lugar: Gimnasio Polideportivo CEO 2 (Avda. Ramón Cruz 1176 Ñuñoa, Santiago).
- 4. **Horario:** A partir de las 9:00h.
- 5. **Pruebas**: **SINGLES** (damas y varones), en ambas categorías.
- 6. Participantes: Podrán participar aquellos jugadores pertenecientes a las Asociaciones que se encuentren PLENAMENTE VIGENTES en su afiliación a FECHITEME y que hayan tramitado exitosamente su *Licencia de Jugador Federado 2019 (pago e ingreso online)*. Deben verificar sus jugadores en http://www.registro.fechiteme.cl/Jugadores/buscar registro publico.php
- 7. Sistema de Competencia: En una primera etapa, se conformarán tantos *GRUPOS* de 3 ó 4 jugadores como sea la cantidad de inscritos por categoría y género, clasificando los 2 mejores por cada grupo. En una segunda etapa, se disputará una *LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN*. Se jugará a 5 sets, de principio a fin del torneo.
 - <u>Para que una serie se juegue, debe presentar un MÍNIMO DE 4 INSCRITOS.</u> De tener 3 jugadores o menos, la serie se unirá con la inmediatamente inferior en edad. En el caso de la serie <u>DAMAS</u>, de inscribirse 3 jugadoras o menos, no se realizará la serie, debiendo cada una participar en la categoría varones que corresponda a su año de nacimiento.
- 8. Inscripciones: Se podrá inscribir la cantidad de jugadores que cada asociación estime conveniente. Las series a jugar por edad, son: 35 a 39 años, 40 a 44, 45 a 49, 50 a 54, 55 a 59, 60 a 64, 65 a 69, 70 a 74, 75 y más. No se considera la edad cumplida sino el año de nacimiento.

Para este nacional se mantiene la serie DAMAS CATEGORÍA ÚNICA.

Toda inscripción debe ser realizada en el *Formulario Oficial* respectivo (indicando la **Fecha de Nacimiento**, **R.U.T y Categoría**. No se aceptarán inscripciones que no los señalen).

- PARA ESTE NACIONAL, LA INSCRIPCIÓN DE TODOS LOS JUGADORES SERÁ GRATUITA.
- 10. Plazo de Inscripción: Hasta las 23:59H del día DOMINGO 28 DE ABRIL, por su Asociación exclusivamente al correo: inscripciones@fechiteme.cl



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA





- 11. **Sorteo:** Se realizará el **MIÉRCOLES 01 DE MAYO**, en oficina de **FECHITEME**, teniendo al **RANKING FINAL NACIONAL FECHITEME 2018**, **Como criterio único para determinar a los cabezas de serie.**
- 12. Los jugadores deberán estar 30 minutos antes de la hora indicada para cada ronda. <u>Cada jugador debe</u> <u>contar con al menos dos poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS</u>, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.
- 13. Mesas de juego **SPONETA**. Pelotas plásticas **SANWEI 40+*** COLOR BLANCO**.
- 14. **TÉCNICOS**: En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos <u>sólo</u> <u>quienes hayan tramitado exitosamente su Licencia de Entrenador 2019</u>, al momento de enviar la inscripción, <u>quienes deberán sernos informados en ese mismo correo</u> (ver listado de entrenadores autorizados en nuestra página web http://www.registro.fechiteme.cl/entrenadores/principal.php).

Como una forma de garantizar el correcto desarrollo de la competencia e imagen del evento, TODO ENTRENADOR ACREDITADO DEBERÁ VESTIR ROPA DEPORTIVA (buzo, polera, zapatillas), idealmente con logos alusivos a la Asociación que representa. De no cumplir esta medida, se faculta expresamente al *Juez General* a solicitar el abandono inmediato de la *Zona de Juego* al entrenador(a) infractor, cuyos antecedentes serán pasados al *Tribunal de Disciplina*.

No obstante los puntos anteriores, la Federación Chilena de Tenis de Mesa se Reserva el Derecho de Admisión.

- 15. **PREMIACIÓN:** Como una forma de garantizar a la *Organización Local* una correcta **Ceremonia de Premiación**, todos aquellos que obtuviesen algún lugar premiado -en cualquiera de las categorías del

 evento- tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenida de

 competencia. De no cumplirse lo anterior, el infractor perderá su medalla y los estímulos asociados,

 además de los puntos obtenidos en el evento para el **RANKING NACIONAL FECHITEME 2019**.
- 16. **IMAGEN Y VIDEO:** Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las regulaciones **FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de **FECHITEME** y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.
- 17. **VESTIMENTA:** Para esta **TEMPORADA 2019**, ya es **OBLIGACIÓN** llevar el nombre impreso del jugador en la polera de competencia, al igual que el nombre de la **Asociación** que representa.

Tal como muestra el ejemplo:

C. GONZÁLEZ (Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA www.fechiteme.cl



PITRUFQUÉN (Identificación Asociación)

Aquel jugador que en un **PRIMER evento** no cumpla con este requisito, será **ADVERTIDO** e ingresará al **LISTADO DE INFRACTORES**. De producirse la misma situación en un **SEGUNDO evento**, el jugador ya advertido **NO PODRÁ COMPETIR**.

La Asociación que presente INFRACCIONES en un PRIMER y SEGUNDO evento, será ADVERTIDA en cada ocasión y, de producirse alguna nueva infracción en un TERCER evento, se derivará su caso al Directorio, hasta cuya resolución final NO PODRÁ INSCRIBIR JUGADORES A NUEVOS EVENTOS.

18. Juez General: FRANCISCO HERNÁNDEZ

- 19. Otros Puntos: En el caso de sobrepasar un límite de inscripciones y que estas entorpezca el buen funcionamiento del evento nacional considerando los días y mesas disponibles. La Federación Chilena de Tenis de Mesa podrá restringir los cupos de acuerdo a criterios establecidos por la Comisión Técnica Nacional, entendiendo el bien superior que es garantizar un buen desarrollo de la competencia Nacional. Tal medida deberá ser informada una vez concluida las inscripciones finales de acuerdo a la presente convocatoria.
- 20. Cualquier punto no definido en las presentes **BASES** será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con la *Organización*.

Saludos cordiales,



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

Avda. Ramón Cruz 1176 - Oficina 406 www.fechiteme.cl